Resultado llamado:

Consultoría para la evaluación de la satisfacción de usuarios

(SC-CP-19/2023)

Cumplido el plazo para la presentación de postulaciones para la convocatoria de referencia, se realizó la correspondiente evaluación en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC), aplicando los criterios y procedimiento establecidos en el TdR correspondiente.

Posteriormente, se resuelve por parte del Consejo Directivo de INEFOP validar los resultados de dicho proceso y que se detallan a continuación:

			Identificación postulante	
Criterio	Detalle ítem a evaluar	Ptje. max.	ID 01	ID 02
Antecedentes de la empresa	Experiencia de la organización en el objeto del TDR, en organizaciones del ámbito público y privado	45	41	43
Formación y experiencia del equipo de trabajo	Formación del equipo técnico presentado, así como su experiencia en la realización de este tipo particular de estudios de opinión pública.	45	42	39
Código de ética y seguridad de la información	Abordaje y tratamiento de datos	10	10	10
	Total Puntaje Técnico		93	92
	Evaluación económica		100	74
	PUNTAJE TOTAL		94	88
	N° RANKING		1	2

Los postulantes cuentan con un plazo de 5 (cinco) días para realizar las consultas que consideren pertinentes, al mail: servicios@inefop.org.uy (correo de contacto establecido en TDR, para las comunicaciones de las distintas etapas del proceso).

Fecha de comunicación – 28/11/2023

www.inefop.org.uy